

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1902
Edición

MIRADA POLÍTICA

ENERO
2019

ADMISIÓN JUSTA

POR MÁS LIBERTAD PARA LAS FAMILIAS



Foto: publimetro.cl



Foto: t13.cl

I. INTRODUCCIÓN

El gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha puesto como prioridad de su segundo mandato la educación inicial y escolar. Durante 2018 se aprobó, con amplia mayoría en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley que establece obligatorio el segundo nivel de transición o kínder como requisito para acceder a primero básico. Mientras que, iniciando este 2019, la Ministra Marcela Cubillos anunció las modificaciones que se buscan realizar en el Sistema de Admisión Escolar (SAE), ya que el sistema actual, aprobado con los votos de la actual oposición en el gobierno de Michelle Bachelet, ha producido, tal como se esperaba, un sinnúmero de complicaciones, tanto para apoderados como para alumnos y establecimientos educacionales.

Es necesario recordar que el SAE fue aplicado en un principio sólo en la región de Magallanes, en 4 niveles, con

3.469 estudiantes. Después se aplicó en las regiones de Coquimbo, Tarapacá y Los Lagos, con 76.821 postulantes.

Durante la tramitación de la Ley de Inclusión en el gobierno anterior, se señaló que un 80% de los postulantes quedaría en su primera preferencia. Sin embargo, los primeros resultados apuntaron a que sólo un 57,6% quedó en su primera opción. Este sistema se aplicó en Chile de forma irresponsable, ya que no se dimensionó la profundidad del cambio que traía tanto para las familias como para los establecimientos.

Este sistema de azar, transgrede la libertad de elección de los apoderados, pero, además no es competente cuando se trata de la muestra total de estudiantes que asisten a la educación pública y particular subvencionada. Así, una vez más, la administración del Presidente Piñera se está encargando de enmendar los errores que dejó el gobierno anterior.



Fechas importantes

Miércoles
19
DiciembreResultados Postulación
ComplementariaMiércoles
19
Diciembre

Inicio Periodo de Matrícula

Viernes
28
Diciembre

Cierre Periodo de Matrícula

Jueves

Inicio Periodo de Regularización

¿No puedes
recuperar tu
contraseña?

Foto: sistemadeadmisionescolar.cl

II. ¿QUÉ ES EL SAE?

Es un mecanismo centralizado de admisión, donde los apoderados, a través de un sitio web, establecen las preferencias de establecimientos educacionales para sus hijos.

Es un procedimiento matemático, administrado por la Universidad de Chile, que determina el *matching* acorde a las preferencias de los apoderados y las prioridades y criterios del sistema, que están en la ley. Los establecimientos que caen dentro del SAE son los municipales, particulares subvencionados y servicios locales educativos, dejando fuera a los colegios particulares pagados, jardines infantiles, establecimientos de educación especial, aulas hospitalarias, entre otros.

Los apoderados tendrán que recurrir a este servicio cuando deseen: ingresar al sistema educacional en Pre-kinder, matricularlos por primera vez en un establecimiento donde se aplica el SAE y cambiarlos de un establecimiento a otro.

Las prioridades de asignación que están establecidas en la ley, han sido criticadas por el oficialismo, con el argumento de que sólo el 59,15% de los postulantes queda en su primera preferencia y el 82,52% queda en alguna de sus preferencias.

Pero, ¿cuáles son las prioridades que se establecen en la ley? Son cuatro:

- Postulantes con hermanos en el establecimiento.
- Prioridad socioeconómica.
- Hijos de profesores, asistentes o funcionarios que trabajen de forma permanente en el colegio.
- Ex alumnos que deseen volver al colegio, siempre y cuando no hayan sido expulsados.



Foto: mineduc.cl

III. POSIBLES MEJORAS

Es importante ampliar la definición “hermanos” dentro de este sistema, para que los que no son consanguíneos, pero comparten el mismo hogar, puedan acceder al mismo establecimiento. Esto ya fue propuesto por el Ejecutivo en su proyecto de Admisión Justa.

La Ministra ha señalado otras preocupaciones que obligan a reformar el SAE: ¿cómo va a ser posible que casi un 40% de los postulantes no quede en su primera preferencia? Se han nombrado un sinnúmero de casos de niños y niñas que postulan con excelentes promedios al establecimiento que quieren, para poder desarrollar su capacidad intelectual y que, lamentablemente, caen dentro de este 40% y no pueden entrar al liceo de su preferencia. Por ende, se pretende que esta reformulación tenga como una de sus prioridades el mérito académico, es decir, a partir de 7° básico,

los liceos emblemáticos y bicentenarios podrán cubrir su matrícula hasta un 100% de acuerdo al mérito académico.

Por otra parte, se ampliarán a cinco los criterios para postular a través de este sistema y que el *matching* sea más justo. Así, se reserva a un 30% de la matrícula para que los colegios que lo soliciten puedan admitir a alumnos con criterios relacionados a su proyecto educativo.

Según los resultados del estudio de la Universidad de Chile, de un total de 32.198 cursos, sólo el 76,7% recibe postulaciones y el 23,5% de los postulantes queda en lista de espera. También podemos agregar que un 13,9% tiene lista de espera con más de 10 postulantes y sólo un 4% de los cursos tiene listas de espera mayores a 50 postulantes.

IV. CONCLUSIONES

El espíritu de las modificaciones al Sistema de Admisión Escolar es reconocer el mérito de los estudiantes, con el incentivo de optar a una buena educación pública y poder desarrollarse en el establecimiento de su primera preferencia. Esto permitirá que las familias de clase media y aquellas más vulnerables, que cada día se esfuerzan para que sus hijos e hijas puedan salir adelante y optar a una buena educación pública, puedan incorporarse a los Liceos Bicentenarios y Liceos Emblemáticos, además de mejorar la calidad de los otros establecimientos educacionales. La oposición no puede continuar obstaculizando y omitiendo el esfuerzo de las familias. La Ministra ha sido enfática en que la educación es un derecho y esto se debe respetar. ¿Cómo es posible que la oposición no sea empática con el 40% que no queda en su primera preferencia? El egoísmo de no premiar a los estudiantes que se esfuerzan por optar a un establecimiento y mejorar la calidad de educación es evidente.

En el proceso de 2016, participaron 3.147 alumnos y alumnas, y de ellos un 58% fue asignado al colegio que postuló como primera opción y un 42% obtuvo una vacante en un establecimiento que no cumplía todas las expectativas de los padres. El 2017, con la incorporación al SAE de 4 nuevas regiones, se esperaba que, al existir más postulantes, ese 58,3% de alumnos -conformes con su postulación- aumentara.

Esto da cuenta que este sistema no cumple con las expectativas generadas por el Gobierno anterior y evidencia todas las fallas que fueron advertidas por el actual oficialismo durante la tramitación de la Ley de Inclusión. El sistema incluso es discriminatorio, pues transgrede la libertad de elección de las familias. Existe un 42% de familias disconformes con el arbitrario sistema. Y no es para menos, ya que hay una evidente transgresión a su libertad de elección, además de una constante incertidumbre, dado que se ven enfrentados a un sistema de azar cuando deberían poder escoger razonablemente el proyecto educativo que más los identifique. Este criterio difícilmente asegura más justicia que el conocimiento de los establecimientos.

Como conclusión final, podemos destacar que velar por la meritocracia de los estudiantes es la dirección correcta, rescatando el mérito de los vulnerables y la clase media. Eliminar la tómbola y el azar, solo traerá beneficios para las personas que se están esforzando en salir adelante, pero además deben existir otros incentivos para que los otros estudiantes se motiven y puedan superar sus aptitudes. En definitiva, hay que insistir en que no se le puede negar el derecho a elegir a aquellos que se esforzaron en sacar las mejores notas para acceder a una buena educación de su preferencia. Hay que devolver los patines a los jóvenes.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl



[/FundacionJaimeGuzmanE](https://www.facebook.com/FundacionJaimeGuzmanE)



[@FundJaimeGuzman](https://twitter.com/FundJaimeGuzman)